



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Con efectos del día 1 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Illescas (Toledo) ha nombrado, en el marco de lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a don Javier Truchado Martín en el puesto de trabajo de personal eventual denominado: Asesoramiento Alcaldía/Comunicación, grupo C1, con jornada laboral de treinta horas semanales, el cual figura dentro de la relación de puestos de trabajo del personal Funcionario, como parte integrante del presupuesto general único del ejercicio de 2017, estando dotado con las siguientes retribuciones brutas mensuales:

Sueldo base: 581,78 euros.

Complemento de destino (Nivel 22): 411,95 euros.

Complemento específico: 1.246,53 euros.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, significándose que, no obstante, dicho nombramiento cesará automáticamente, en todo caso, cuando se produzca el cese o expire el mandato de la autoridad a la que presta su función de confianza o asesoramiento.

Illescas 2 de febrero de 2017.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.- 742